



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: IV. Número: 2. Artículo no.36 Período: Octubre, 2016 - Enero, 2017.

TÍTULO: La perspectiva ambiental en el desarrollo local.

AUTORES:

1. Máster. Jesús Estupiñán Ricardo.
2. Máster. Noel Batista Hernández.
3. Máster. Richard Javier Torres Vargas.
4. Máster. Alex Vladimir Toapanta Suntaxi.
5. Máster. Fulton Neptaly Oviedo Castro.

RESUMEN: La investigación que se resume en el presente artículo aborda una temática de actualidad, que constituye el inicio de una incursión en la gestión ambiental con enfoque territorial en Latinoamérica, una región que presenta un deterioro ambiental importante, y que precisa para su saneamiento o superación, para conformar una Estrategia Ambiental que ayude a preservar el medio ambiente, aunque sus fundamentales formas de actividad económico-social sean peligrosas para su conservación. El objetivo de esta investigación se centra en definir los conceptos básicos que permitan la alineación de los objetivos de la estrategia ambiental nacional en la planeación estratégica local, de manera que contribuya al desarrollo económico-social

sostenible enfocado en la identificación y solución de los principales problemas ambientales locales.

PALABRAS CLAVES: estrategia local, política ambiental, medio ambiente, desarrollo local.

TITLE: The environmental perspective in local development.

AUTHORS:

1. Master. Jesús Estupiñan Ricardo.
2. Master. Noel Batista Hernández.
3. Master. Richard Javier Torres Vargas.
4. Master. Alex Vladimir Toapanta Suntaxi.
5. Master. Fulton Neptaly Oviedo Castro.

ABSTRACT: The research summarized in this paper addresses an issue of current concern, which is the beginning of a foray into environmental management with a territorial approach in Latin America, a region with significant environmental damage, and that needs for its sanitation or improvement. To form an environmental Strategy to help preserve the environment, although their fundamental forms of economic and social activity are dangerous for their conservation. So the objective of this research focuses on defining the basic concepts that allow the alignment of the objectives of the national environmental strategy in local strategic planning, so as to contribute to sustainable economic and social development focusing on identifying and solving the main local environmental problems.

KEY WORDS: local strategy, environmental policy, environment, development.

INTRODUCCIÓN.

En épocas lejanas, el hombre vivía en equilibrio con el ecosistema, poseía una cultura adaptada a las condiciones del entorno y la vida, estando él consciente o no de ello; el ecosistema estaba concebido para garantizar las generaciones presentes y futuras.

A partir de la Revolución Industrial en el Siglo XIX, el desarrollo tecnológico comenzó a sustentarse en la explotación intensiva y desproporcionada de los elementos del sistema natural de forma cada día más acelerada, dejando atrás la cultura ambiental, lo que a menudo ha provocado una sobreexplotación de los ecosistemas.

Los siglos XX y XXI han sido un período muy marcado de progresos en la economía y la ciencia. Es indudable que el desarrollo supone grandes beneficios y mejoras considerablemente para la calidad de vida, pero también tiene una contrapartida negativa que no se puede ignorar: el deterioro del ambiente, el agotamiento de recursos naturales, así como de ciertas fuentes de energía, lo que de seguir así dejará a un planeta con serios problemas de habitabilidad.

Latinoamérica no escapa a los graves acontecimientos que están haciendo estragos en muchos países, ya que la gravedad de los problemas ambientales actuales demanda, cada vez más, del compromiso y el concurso de todos los seres humanos en los planes, acciones e iniciativas para su solución. En este sentido, las iniciativas para la prevención, enfrentamiento, mitigación o monitoreo de riesgos ambientales que involucre a la mayor cantidad de personas en su diseño y ejecución se presentan como necesarias.

La protección del medio ambiente es fundamental hasta que la humanidad no adquiera la conciencia de la necesidad de desarrollar las actividades económicas de forma tal que degrade lo menos posible el entorno. Todo lo que se haga contra la naturaleza, a corto, mediano o largo plazo se reflejará en contra de nosotros mismos, por lo que son objetivos de las Estrategias Ambientales Nacionales indicar las vías más idóneas para preservar y desarrollar los logros

ambientales alcanzados por el país, superar los errores e insuficiencias detectadas e identificar los principales problemas ambientales nacionales que requieren de mayor atención en las condiciones actuales, sentando las bases para un trabajo ambiental más efectivo, en aras de alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

Los gobiernos locales tienen una participación activa en las estrategias de desarrollo mediante el fortalecimiento de la institucionalidad, la definición de prioridades y la movilización de potenciales productivas, entre otros aspectos, sin soslayar la protección ambiental. Este trabajo constituye el inicio de una gestión de gobierno local comprometida implícitamente con la gestión ambiental de las entidades de gobierno autónomo local.

Desde los años 80 están vigentes en el mundo exigencias hacia la implementación de la planeación estratégica con enfoque ambientalista en organismos de la administración local (Carrillo, 2013) (Howlett, 2009).

Estos planes estratégicos solían ser elaborados en función de las expectativas del nivel jerárquico que los demandaba y se mantenía la tendencia a trabajar con los planes económicos anuales sin considerar las consecuencias de ningún tipo que pudiera generar su cumplimiento. La operatividad cotidiana se convertía en la verdadera estrategia, obviamente implícita, que no consideraba al resto de los elementos de un sistema socio-económico complejo (Larrea de Granados, E, 2015).

Esta manera de funcionar, llamada por los teóricos de la dirección “enfoque contingencial de gestión”, ha sido fuertemente criticada, por lo que temerosamente, primero, y luego con más fuerza, a partir del comienzo del Siglo XXI ha comenzado un proceso de perfeccionamiento de la gestión de gobierno que incluye la planificación y el control, considerando todos los actores que influyen en el desarrollo económico-social de un territorio a corto, mediano y largo plazos (Oficina Regional de América Latina y el Caribe, 2014) (ONU, 2002).

De estos antecedentes emana un problema científico al que se da fundamentación teórica en el presente trabajo y que se formularía: ¿Cómo abordar la estrategia ambiental en los planes estratégicos locales?

Por lo que el objetivo trazado fue: argumentar la importancia de un enfoque de desarrollo territorial sostenible para la labor de gobierno local.

Para la realización de esta investigación se realizó un análisis bibliográfico que permitió ubicar el lugar de la estrategia ambiental local y analizarla críticamente relacionándola con las características de este territorio.

DESARROLLO.

El Medio Ambiente.

Desde la primera reunión mundial sobre Medio Ambiente en 1972 (ONU, 2002) (Portal SENPLADES, 2016), se ha avanzado no sólo en la conceptualización de los problemas ambientales, sino también en el diseño de políticas que permitan dar una solución integral a estos problemas; así, la temática Medio Ambiental está presente cada vez con más persistencia en las reflexiones sobre economía, desarrollo, política.

Desde el punto de vista económico, hoy está claro, que si bien hasta hace unas décadas la integración de este en las actividades económicas se consideraba un obstáculo, en la actualidad se considera no solo un factor que limita el desarrollo, sino que pasa a proporcionar oportunidades de negocio.

De este modo, el medio ambiente se ha convertido en una importante fuente de empleo, ya que aparecen nuevas actividades relacionadas con el mayor respeto al entorno: prevención y conservación del medio natural (prevención de incendios, actividades de ocio en espacios naturales protegidos ...), actividades relacionadas con el medio ambiente urbano e industrial

(control de la contaminación, gestión de residuos...), consultoría (evaluaciones de impacto ambiental, implantación de sistemas de gestión medioambiental...) e ingeniería medioambiental (contaminación atmosférica, hídrica, de suelos, acústica...) (Plan de Gobierno, 2014) (Altieri, 1997).

Concepto de Medio Ambiente.

El Medio Ambiente es el entorno natural, los objetos y artefactos de la civilización y el conjunto de todos los fenómenos naturales, sociales y culturales, que conforman y transforman los individuos, a los grupos humanos. En el caso del hombre, no es solo biofísico sino también social y económico; es decir, cultural.

El Medio Ambiente está en un proceso de permanente cambio, lo que hace imprescindible la adaptabilidad de los seres vivos, características distintivas de la vida. Esta particularidad hace que la especie humana reaccione ante el medio ambiente de diferentes formas y de hecho esté expuesta a diferentes factores ambientales, que como consecuencia provocan enfermedades y muerte.

Los factores que caracterizan al medio ambiente se evalúan por diferentes elementos, como los que se expresan a continuación:

Factores biológicos: Constituido por los elementos vivos.

Factores abióticos: Aquella parte del medio constituida por elementos no vivos.

Factores psicosociales: Es la percepción del medio ambiente por cada individuo en particular a través de sus condiciones de vida.

Factores ligados a los sistemas educativos y sanitarios: Es aquel sistema constituido por las estructuras y condiciones sociales, histórico culturales y económicas en general (Comisión Asesora Ambiental, 1996).

El medioambiente, junto con el estilo de vida y el sistema educacional, está implicado directamente en el proceso de salud de las personas, por lo que resulta imprescindible que las nuevas generaciones tengan pleno dominio de los problemas globales, nacionales y locales que afectan el medio ambiente como una vía básica primaria, para promover conciencia y desarrollar actitudes positivas ante el problema (Fundación para la salud geoambiental, 2016).

La ISO 14001 define como Medio Ambiente "... el conjunto de circunstancias principalmente físicas, pero también culturales y sociales, que rodean a los seres vivos. Con la consideración de la naturaleza sistemática que constituye el entorno que rodea al ser humano y con el cual interactúa (Actualmente en Ecuador se considera más apropiado denominarlo simplemente ambiente) (ISO, 2015).

En Ecuador se determinó que Medio Ambiente es un término global, de manera que abarca a todos los factores o componentes ambientales. De hecho, su definición recuerda la definición general de un sistema y como tal suele considerársele, refiriéndose a un sistema con fuertes y múltiples interrelaciones entre sus elementos, que tiene que ser tratado y manejado con integralidad y vinculado a los procesos de desarrollo (La Planificación Nacional, 2013).

Después de estudiar varias definiciones sobre Medio Ambiente se concluye que puede ser conceptualizado de diversos modos, una primera aproximación lleva a pensar en los elementos básicos de la vida en la tierra; es decir, el suelo, el agua, la atmósfera y las formas vivas que estos albergan. En este proceso de accionar recíproco, en el que el hombre desempeña el rol protagónico, surgen nuevos componentes del ambiente de carácter histórico, cultural, social y estético.

Protección Ambiental.

Los problemas medioambientales, que gradualmente surgieron en los siglos anteriores al siglo XX, se agudizaron bruscamente en la segunda mitad de éste, a causa de la revolución científico-técnica que tuvo lugar en esta fecha, y que se extendió por grandes, disímiles y distantes espacios geográficos del orbe, de la naturaleza y de las relaciones de producción capitalista, las cuáles no lograron compatibilizar la triada: economía-producción-protección ambiental (Furió, 1996) (González, 2008).

La revolución científico-técnica con los avances logrados en la industria, la agricultura y la medicina, provocó importantes cambios en las condiciones de vida y salud de las personas, lo cual supuso cambios en la forma de percepción general de la realidad, y en particular, la cosmovisión acerca de la relación hombre-naturaleza (López E. , 2007).

La protección del Medio Ambiental y del Ecosistema ha sido uno de los principales objetivos de la humanidad en los últimos años, para ello se han realizado variadas y complejas tareas para lograr identificar las causas y los efectos de los problemas ambientales, y poder así trazar estrategias que permitan frenar la acelerada e irracional explotación de los recursos naturales (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador) (Ministerio de Coordinación y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011).

La palabra Ecología proviene del científico alemán Ernst Haeckel que la inventó en el año 1869, pero los antecedentes de la ecología deben buscarse en tres personajes ilustres:

1. Lamarck, que desarrolló la teoría antecedente de la evolución que proponía el constante cambio de la naturaleza y sus animales adaptándose al medio.
2. Charles Lyell, famoso geólogo que basó sus estudios en los cambios de la corteza terrestre.
3. Charles Darwin, el que se llevó la gloria y la fama, y que elaboró una teoría en la que la vida se regía por la selección natural y una lenta pero constante adaptación al medio.

La Ecología a la ciencia que estudia las relaciones establecidas entre los seres vivos y de estos con el medio ambiente. Objeto de estudio la naturaleza. Se puede describir los sistemas naturales y la oferta ambiental que es el soporte de que disponen las sociedades para su crecimiento y desarrollo (Thomas, 2010).

La tarea de la Ecología es tratar de descubrir las consecuencias de esas interacciones, de qué manera los organismos afectan y son afectados por los aspectos bióticos y abióticos, y determinar si esas relaciones influyen o no en los tipos y números de organismos que se encuentran en un lugar y momento dados. En la actualidad, la Ecología se encuentra muy relacionada con un heterogéneo movimiento político y social, que intenta actuar en defensa del medio ambiente.

Un elemento fundamental de la Ecología es la homeostasis, que consiste en que todas las especies que habitan en un entorno natural equilibrado tienden a autoregularse y permanecer más o menos constante en número de habitantes; de este modo, el medio ambiente se asegura una distribución equitativa de los recursos y nunca se sufre carencia de estos. En un entorno que ha sido modificado por la mano del hombre, la homeostasis es más difícil de encontrar, y por esta razón, se producen los desequilibrios naturales (López E. , 2002).

Las Estrategias Ambientales.

Las estrategias reflejan diferentes perspectivas y enfoques, ello determina que en las diferentes definiciones de estrategia se reflejen al decir de Henry Mintzberg (2010) cinco perspectivas distintas, estas son las de: estrategia como patrón, plan, posición, perspectiva y estratagema o maniobra (Mintzberg, 2010).

Cada una de estas concepciones responde a formas diferentes de ver o asumir las estrategias, veamos a continuación su esencia (Koontz, H., Heinz, W y C. Mark, 2012):

- La estrategia como **patrón**: Refleja una forma de actuar o comportamiento, tanto emergente como deliberado que reflejan una coherencia de conducta en el tiempo, que les sirve de base para delinear su actividad.
- Como **plan**: Las estrategias representan un curso de acción consciente para enfrentar el futuro. Este enfoque concuerda con los procesos formales de establecer las estrategias.
- La estrategia en la creación de una **posición**: Representa una situación en la que la organización busca situar sus productos en un mercado particular dentro de su entorno competitivo.
- La estrategia como **perspectiva**: Es la forma en que los directivos de una organización se ven a sí mismos (miran hacia adentro) y hacia arriba donde está la visión que la empresa quiere alcanzar y le sirve de guía.
- La estrategia como **estratagema** o **maniobra**: Refleja los movimientos o maniobras de la empresa para engañar a sus competidores y ganar o mantener una posición competitiva.

Ninguno de estos enfoques sobre la estrategia es puro, por el contrario, ellos se presuponen y complementan unos a otros en la práctica, aunque es posible ver en cada caso la primacía de alguno de ellos.

En el año 1987, el informe de la comisión Brundtland denominado “Nuestro Futuro Común”, reconocía la relación entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, definiendo el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades presentes, sin comprometer la aptitud de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Álvarez Gil, 2009) (Villarreal, 2005) (Vercelli, 2010).

En la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en el mes de junio de 1992, en Río de Janeiro, Brasil, catalogada como la más vasta reunión de dirigentes mundiales,

se abraza este concepto y se establece un grupo de principios éticos, morales y filosóficos que deberían adoptar y materializar en sus relaciones los diferentes estados a nivel global y en el plano nacional para avanzar hacia la sostenibilidad. Para ello se confiere gran importancia a la lucha contra el cambio climático.

La Cumbre de Río tuvo como propósito determinar qué reformas medioambientales eran necesario emprender a largo plazo, e iniciar procesos para su implantación y supervisión internacional. Los principales temas abordados en ella fueron: el cambio climático, la biodiversidad, la protección forestal, integración de Medio Ambiente y desarrollo económico (ONU, 1992).

La Cumbre constituyó un acontecimiento histórico de gran significado, ya que se hace mención por primera vez del término Estrategia Ambiental en la Agenda 21, documento que fue suscripto en la Cumbre de la Tierra, donde se exhorta a los gobiernos a que adopten estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. Estas deberán elaborarse con la amplia participación de todos los sectores, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el público en general (Thomas, 2010).

La Agenda 21 coloca a los gobiernos nacionales en la vanguardia del proceso de cambio, pero destaca la necesidad de que estos obren en amplia asociación con las organizaciones internacionales, la empresa, las autoridades locales, regionales, provinciales y estatales, así como junto con asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales. Conforme a esto se señala en la Agenda 21, "*tan sólo mediante un esfuerzo mundial mancomunado se logrará un futuro más próspero y seguro para todas las naciones*" (ONU, 1992).

El Protocolo de (Kyoto, 1997), un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global, a saber: dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados:

Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), en un porcentaje aproximado de al menos un 5%, dentro del período que va desde el año 2008 al 2012, en comparación a las emisiones al año 1990 (ONU, 2014).

Gobierno y Desarrollo Local.

El ideal de desarrollo local, generalmente difundido, defiende una noción del desarrollo social profundamente diferente a la promovida por la modernidad capitalista, tanto en lo que se refiere a las relaciones entre las personas y colectividades de diferentes órdenes como de la sociedad con el medio ambiente, con la comunidad internacional, con el Estado, etc. (Villarreal, 2005) (VEGA, 2012) (Thomas, 2010).

El desarrollo local delineado conduce no sólo a mayores niveles de sustentabilidad, sino también a mayor equidad, despliegue y enriquecimiento de la individualidad y la vida colectiva. Su dimensión única y central no es la económica, ni se rige por criterios definidos estrechamente desde esta perspectiva, aunque la toma en cuenta como una variable esencial.

Papel de los gobiernos locales en el desarrollo local.

La estrategia de desarrollo local tiene la finalidad última de la elevación de la calidad de vida de las personas, para no solo mejorar sus niveles de ingresos y condiciones materiales de existencia, sino también para enriquecer su espiritualidad y los grados de participación y equidad sociales. Abarca de forma integral la totalidad de los complejos asuntos de la vida de la comunidad en los planos sociales, políticos, económicos, medioambientales, de salud, culturales, etc. (La Planificación Nacional, 2013) (Furió, 1996). Este proceso se refiere y tiene como protagonista a la comunidad local, por lo que en rigor, es una labor encaminada al desarrollo comunitario.

El desarrollo local posee como protagonistas fundamentales a los gobiernos, a las organizaciones políticas y sociales, así como a la población de los territorios, no a los grupos de investigadores.

Los gestores de este proceso son las comunidades y sus estructuras políticas, sociales y económicas, no los colectivos de investigación, quienes fungen realmente como acompañantes, asesores, capacitadores y facilitadores del proceso. El trabajo de desarrollo local posee como objetivo esencial potenciar la competencia municipal para componer sus diagnósticos y estrategias de desarrollo a partir de la capacitación que proporcionan las ciencias sociales y humanísticas, así como la generación de un ambiente de innovación social y tecnológica que propicie enfrentar con éxito los complejos retos del desarrollo sostenible y equitativo en los momentos actuales (Ministerio de Coordinación y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011) (SENPLADES, 2013).

La estrategia, por tanto, se apoya en los recursos estatalmente asignados para esas instancias y posee como vehículos organizativos a los proyectos de creación científica, de investigación científica-desarrollo social, innovación tecnológica y social, y de formación de recursos humanos que se organizan.

La pieza clave del desarrollo local es lograr la mejoría de la calidad de vida y el crecimiento personal y colectivo sobre la base de acciones económicas, sociales, políticas y culturales, fundadas en el incremento cualitativo y cuantitativo de la participación popular en los procesos de capacitación y de toma de decisiones transformadoras.

En el plano económico se requiere organizar proyectos que generen recursos para acometer otras acciones transformadoras y así evitar desequilibrios en el desarrollo social. Se trata, al menos, de administrar de mejor manera y más participativamente los escasos recursos de que disponen las comunidades para mejorar la eficiencia económica y social.

El desarrollo local es un proceso que ha de ser continuo e institucionalizado. Requiere de la participación cada vez más calificada e interesada de todas las personas e instituciones involucradas en él, ante todo de las administraciones locales así como todas las personas,

organizaciones, instituciones y colectividades cuyos intereses conciernan por el desarrollo en cuestión (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012).

Esa participación necesita entonces de calificación, de entrenamiento, de habilitación, no solo de entusiasmo y deseo. En ello, un papel protagónico corresponde a las ciencias sociales y humanísticas.

Estrategias de desarrollo local.

El concepto de desarrollo surge por primera vez en un documento público en la primera Declaración Inter-Aliada de 1941 y en la Carta del Atlántico del mismo año, (Oficina Regional de América Latina y el Caribe, 2014). Luego volvió a reafirmarse en la Conferencia de San Francisco en 1945, que dio origen a la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Hasta finales de los años sesenta del siglo XX, el concepto de desarrollo se confunde con los términos de “crecimiento económico” y “bienestar”, medido en aquel entonces por el Producto Interno Bruto (PIB), lo cual permitía clasificar a los países en más o menos desarrollados, atendiendo a los resultados en este indicador.

Este enfoque, exclusivamente cuantitativo, es superado en los años setenta del siglo anterior, donde comienza a considerarse, que para la medición del desarrollo, deben existir condiciones necesarias que garanticen la realización del potencial humano, y posteriormente, se incorporó también la equidad, tratada como acceso a la ventaja (Martínez, 2003).

Surge, en este período, la idea del desarrollo como significado de un crecimiento estable del producto nacional bruto per cápita, pero no necesariamente todo crecimiento del producto nacional per cápita puede ser sinónimo de desarrollo. Una economía puede crecer sin que avance hacia su real desarrollo. El desarrollo es una clase especial de crecimiento que asegura a un país crecer constantemente y a través de la autoimpulsión de su economía (UNDP, 2016).

A lo largo de su evolución, el concepto de desarrollo se ha manifestado de múltiples formas, pudiendo hacer referencia a diferentes enfoques del mismo.

Durante los años ochenta surge un nuevo modelo de desarrollo, el modelo «desde abajo» o modelo de desarrollo local endógeno, según el cual el crecimiento se lleva a cabo aprovechando el conjunto de recursos humanos y naturales propios de una zona determinada. El modelo propuesto presenta las siguientes características (Subirats, 1992):

- El territorio es un agente de transformación social y no simplemente un soporte físico del desarrollo: «del espacio funcional al espacio activo».
- El desarrollo potencial de una zona depende de sus propios recursos.
- Ofrece una perspectiva, además de territorial (y no funcional), microeconómica (y no macroeconómica) y de producto (no sectorial).
- Se muestra relevante el protagonismo y actuación de las administraciones públicas, sobre todo de la local, pero también de la regional y central.
- Es necesaria la actuación conjunta de los gestores públicos y los agentes privados a través de una interacción colectiva.

La conceptualización e implantación del desarrollo será distinta según la zona geográfica en la cual se lleve a cabo, por lo que habrá que estudiar las diferentes oportunidades y problemas de cada país, región o localidad en particular, surgiendo así el concepto de desarrollo local. El concepto de desarrollo local se ha asociado a múltiples términos tales como: promoción económica local, desarrollo económico local, política de desarrollo local, desarrollo endógeno, promoción, creación de empleo, etc. (Sharkanski, 1977).

Se entiende por desarrollo local a un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un

ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retroalimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes. Es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales.

Si un sistema es sostenible es también durable, por ser capaz de auto-organizarse, reproducirse y de autogenerar las condiciones para su continuidad. En la comunidad es preciso que se articulen los diferentes actores que la integran: las empresas, los sindicatos y otras entidades sociales, y que se encuentren dispuestos a impulsar proyectos colectivos que estén más allá de los intereses particulares o corporativos. Para ello es preciso que funcionen en beneficio del interés público y del desarrollo de la comunidad como un todo (Villarreal, 2005).

El desarrollo local es un proceso mediante el cual el gobierno y/o los grupos de una comunidad determinan administrar sus recursos, para crear nuevos empleos y estimular la actividad económica en una zona bien definida desde el punto de vista económico, indicando dicho proceso a la formación de nuevas instituciones, desarrollo de industrias alternativas, mejoramiento de empresas y transferencias de tecnologías (Altieri, 1997).

El desarrollo local es un proceso histórico, de carácter continuo e integral, dentro del cual la sociedad busca ordenar e incrementar el aprovechamiento de sus recursos para mejorar sus condiciones de vida, en un ambiente de igualdad de oportunidades y justicia que permita una plena valorización de la dignidad humana (Villarreal, 2004).

El desarrollo local es un fenómeno complejo de la evolución de los individuos sociales, los colectivos en que se integran y de la sociedad local, también de las estructuras económicas y

sociales y de los sistemas ambientales en que se desenvuelve. Exige de un enfoque en sistema integral, donde el factor decisivo es el hombre.

La dirección de las acciones e intervenciones tiene que estar orientada al desarrollo del individuo social, a la elevación de su bienestar, sobre la base del incremento continuado y sostenible del rendimiento de la producción social, de la eficiencia de la gestión económica y del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, así como ambientales, en que se realiza el hombre (Martínez, 2003).

El desarrollo local es como un "proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo (Sharkanski, 1977).

El desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de desarrollo previamente consensuada.

El desarrollo local es un proceso orientado a la creación de riqueza y de bienestar para la población local con una alta utilización y valorización de los recursos locales. La participación de la microempresa en los sistemas productivos locales permitiría la creación de redes empresariales, a través de la cual se incrementa su eficiencia y participación en el mercado. En su evolución se pueden generar organizaciones empresariales más amplias, con incentivos para la exportación (Aron, E., Rodríguez, I., Arza, V., Herrera, F. and Sanchez, M, 2011).

Con tal propósito hay que promover iniciativas y proyectos que permitan difundir una cultura emprendedora, la capacitación gerencial y la ampliación del acceso al crédito. El desarrollo del capital humano debe articularse con las capacidades del gobierno local para que se incida de forma efectiva y organizada en el desarrollo del territorio.

El enfoque de desarrollo local impone a las administraciones locales realizar diagnósticos y estudios del territorio, programación, financiación y gestión de los proyectos, así como el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas y de los objetivos perseguidos. Hay que tener en cuenta, que es un proceso de secuencias en el tiempo y de cambio estructural, y por lo tanto, los resultados se obtienen a mediano y largo plazo, nunca a corto plazo.

En correspondencia con esto, cuando se habla de desarrollo de un territorio, se le atribuye en relación a cuatro dimensiones básicas:

- **Económica:** en relación con la creación, acumulación y distribución de riqueza.
- **Social y Cultural:** referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
- **Ambiental:** referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.
- **Política:** vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Luego de realizar un análisis de las diferentes concepciones y criterios sobre desarrollo local, la autora concluye en que no existe un único modelo de desarrollo, hay tantos modelos como experiencias, las cuales constituyen modelos autónomos cuyo control debe ejercerse desde el ámbito local, pero si bien se precisa la necesidad de una “coordinación” y cooperación a escalas y ámbitos mayores que el local (Howlett, 2009).

Por tanto se define el desarrollo local como un proceso que nace y se compatibiliza con las peculiaridades locales de cada zona y del entorno inmediato a la localidad; es un proceso endógeno de crecimiento económico, que se genera en el territorio de forma global e intersectorial, donde existe la participación activa de la población (Carrillo, 2013), logrando mediante este una mejora de las condiciones de vida y de trabajo, que lleve consigo la creación de empleo y riqueza compatibles con la preservación del medio y del uso sostenible de los recursos naturales.

CONCLUSIONES.

Como conclusiones del trabajo se presenta que:

1. Existe la urgente necesidad de establecer estrategias ambientales que regulen el desempeño económico-social. Solo bajo la convicción de convivir armónicamente con el entorno, es posible un desarrollo sostenible.
2. Los ejecutores totales de la política ambiental son los gobiernos locales. A través de su gestión coordinadora es posible concertar a todos los actores del territorio de manera sistémica para trabajar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo local con un uso eficaz y eficiente de los recursos y en armonía con el medio ambiente.
3. El modelo económico hacia el que el mundo en general y Latinoamérica en particular tiende, permite crear las condiciones para que se pueda planificar el desarrollo local con un enfoque hacia la protección ambiental, que haga que este desarrollo sea sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Altieri, M. A. (1997). Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Consorcio Latino Americano sobre Agroecología y Desarrollo, 1997.-- 249 p. Habana: Consorcio Latino Americano sobre Agroecología y Desarrollo.
2. Álvarez Gil, M. (2009). Estrategia medioambiental, contexto organizativo y rendimiento: los establecimientos hoteleros españoles. Recuperado el marzo de 2016, de EconoPapers: Universidad Carlo <http://econpapers.repec.org/paper>
3. Arond, E., Rodríguez, I., Arza, V., Herrera, F. and Sanchez, M. (2011). Innovation Sustainability, Development and Social Inclusion: Lessons from Latin America. En STEPS Working Paper.
4. Carrillo, E. L. (2013). La formación de la agenda pública. Madrid: CEPC.
5. Comisión Asesora Ambiental. (1996). Estrategia para la implementación del sistema único nacional de evaluación de impacto ambiental en el Ecuador. Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República. Quito, Pichincha, Ecuador.
6. Fundación para la salud geoambiental. (12 de 05 de 2016). Creamos espacios sanos. Obtenido de Fundación para la salud geoambiental: <http://www.saludgeoambiental.org>
7. Furió, E. (1996). Economía, turismo y medio ambiente. Valencia: Tirant.
8. González, M. E. (2008). Turismo rural en Ecuador. Obtenido de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/agroturismo/Estudios%20Andina>
9. Howlett, M. M. (2009). Agenda-setting, Studying Public Policy.Policy Cycles & Policy Subsystems. Oxford: University Press.

10. ISO. (26 de 03 de 2015). Recuperado el 26 de 03 de 2015, de International Organization for Standardization: http://www.iso.org/iso/home/news_index.htm
11. Koontz, H., Heinz, W y C. Mark. (2012). Administración, una perspectiva global y empresarial. México: McGraw Hill.
12. La Planificación Nacional. (2013). Recuperado el 19 de 02 de 2015, de Buen Vivir: <http://www.buenvivir.gob.ec/el-sistema-nacional-de-planificacion>
13. Larrea de Granados, E. (2015). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos. Quito, Ecuador : Consejo de Educación Superior.
14. López, E. (2002). Gestión Ambiental. Cienfuegos, Cuba: Universidad de Cienfuegos.
15. López, E. (2007). Ecoeficiencia retos y perspectivas. Memorias del IX Encuentro de Globalización y Desarrollo. La Habana, Cuba.
16. Martínez, P. Y. (2003). Economía mundial . Madrid: McGraw Hill, 2da Ed.
17. Ministerio de Coordinación y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Obtenido de AME - Asociación de Municipalidades Ecuatorianas: http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf
18. Mintzberg, H. (2010). Managing. Bogotá: Norma.
19. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. (2014). UNEP. Obtenido de Medio ambiente por el desarrollo: <http://www.pnuma.org/>
20. ONU. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Obtenido de ONU: www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm
21. ONU. (2002). Recuperado el 19 de 02 de 2015, de Objetivos de desarrollo del milenio y más allá de 2015: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>

22. ONU. (2014). Protocolo de Kyoto. Obtenido de Framework Convention on climate change: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
23. Plan de Gobierno. (2014). Recuperado el 19 de 02 de 2015, de Alianza País: <http://issuu.com/pais35/docs/programadegobierno2013-2017/0>
24. Portal SENPLADES. (23 de 04 de 2016). Ecuador hoy y en el 2025: apuntes sobre la evolución demográfica. Obtenido de SENPLADES: <http://app.sni.gob.ec/>
25. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación. Recuperado el 19 de 02 de 2015, de Folleto Informativo: <http://www.planificacion.gob.ec/>
26. SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017. Quito: SENPLADES.
27. Sharkanski, I. (1977). Administración Pública. México: Editores Asociados.
28. Subirats, I. (1992). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas.
29. Thomas, H. (2010). Los estudios sociales de la tecnología en América Latina. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. No. 37, 35 - 53.
30. UNDP. (23 de 04 de 2016). Índice de Desarrollo Humano (IDH). Obtenido de United Nations Development Program: <http://hdr.undp.org/es/content/>
31. Vega, O. A. (Junio de 2012). Efectos colaterales de la obsolescencia tecnológica. Revista de la Facultad de Ingeniería - UPTC, 21(32), 55 - 62.
32. Vercelli, A. (2010). Reconsiderando las tecnologías sociales como bienes comunes. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 37, 55-64.
33. Villarreal, N. (2004). La larga marcha hacia la igualdad social. Aportes comparados en estrategias de políticas sociales Argentina - Brasil - Chile. Disyuntivas en Uruguay ante un nuevo gobierno. Uruguay: Friedrich Ebert Stiftung.

34. Villarreal, N. (2005). *Los progresistas y las estrategias de desarrollo social a mediano y largo plazo Uruguay 2005*. Uruguay: Friedrich Ebert Stiftung.

DATOS DE LOS AUTORES:

1. **Jesús Estupiñan Ricardo.** Máster en Ciencias de Dirección y Licenciado en Ciencias Sociales. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Coordinador de la sección de Investigación y Difusión Científica de la FCJSE. Coordinador General y Contacto Principal de la Revista Magazine de las Ciencias. Correo electrónico: jestupinan2728@gmail.com.
2. **Noel Batista Hernández.** Licenciado en Derecho y Máster en Administración de Empresas. Docente de la Universidad Estatal de Guayaquil. Coordinador de la sección de posgrado de la Facultad de Jurisprudencia. Correo electrónico: nbatistah@gmail.com
3. **Richard Javier Torres Vargas.** Licenciado en Informática Educativa y Máster en Ingeniería de Sistemas y Computación. Trabajo en la Universidad Técnica de Babahoyo como Docente Titular Auxiliar y Director de la Escuela de Ciencias Sociales.
Correo electrónico: rtorresvargas@hotmail.com
4. **Alex Vladimir Toapanta Suntaxi.** Licenciado en Ciencias de la Educación especialidad informática Educativa y Master en Administración de Empresas. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Coordinador de la Carrera de Sistemas Multimedia. Correo electrónico: atoapanta@utb.edu.ec
5. **Fulton Neptaly Oviedo Castro.** Ingeniero Comercial y Master en Administración de Empresas. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: fulnep24@hotmail.com

RECIBIDO: 27 de noviembre del 2016.

APROBADO: 13 de diciembre 2016.